

Primer Encuentro Nacional de Mujeres Convencionales.
Palacio Legislativo, 16 setiembre 2009.

El tema de la participación en la política por parte de las mujeres, ha sido un tema recurrente, pero no por ello poco relevante.

Los bajos índices históricos de ocupación de cargos electivos y no electivos por parte de las mujeres, dispara la necesidad de buscar alternativas para obtener equipotencia política entre géneros.

Dicha búsqueda va de la mano con la profundización de la democracia y la representación política de la sociedad en el sistema político uruguayo.

Convocado por la Bancada Bicameral Femenina y el Área Política y Género del Instituto de Ciencia Política, con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), dicho encuentro tuvo por objeto la disparidad en la participación en actividad política y pública entre hombres y mujeres, implementar una agenda de género y mejorar la calidad de la democracia, y publicitar la preocupación del escaso número de mujeres que podrán ser elegidas parlamentarias en las elecciones de octubre/2009.

Por Decreto del 15 de mayo de 2007 se implementó el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos, Políticas públicas hacia las mujeres 2007-2011, para construir la igualdad de oportunidades y derechos de las mujeres en todos los ámbitos de expresión social, articulando la acción de las instituciones de promoción del género y las políticas públicas.